



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° 368-23

Salta, 04 JUL 2023  
Expediente N° 12.505/22

**VISTO:** La nota presentada por la Lic. Silvia Raquel HERRERA, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución D N° 753/22 se aprueba el Tema de Tesis, cuyo título es "FACTORES QUE INCIDEN EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN MOTOCICLETA DE PACIENTES POLITRAUMATIZADOS. SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. ARNE HOYGAARD, ÁREA OPERATIVA XXVII CACHI - 2019 A 2022".

Que la maestrando, a su vez, propuso al Mgs. Juan Sergio Escalante como Director del trabajo de investigación, adjuntando la documentación correspondiente.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 15, aprobó a el director propuesto.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Reglamento de Tesis de Maestría en Salud Pública, con Mención en Atención Primaria de la Salud - Punto 5° del Anexo III de la Resolución CD N° 085/23.

**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°:** Tener por designado como Director, al Mgs. Juan Sergio ESCALANTE, D.N.I. N° 21.792.097, para guiar el trabajo de investigación denominado "FACTORES QUE INCIDEN EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN MOTOCICLETA DE PACIENTES POLITRAUMATIZADOS. SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. ARNE HOYGAARD, ÁREA OPERATIVA XXVII CACHI - 2019 A 2022", presentado por la Lic. Silvia Raquel Herrera.

as  
g



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

368-23

04 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.505/22

**ARTICULO 2º:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Silvia Raquel Herrera, Mgs. Juan Sergio Escalante (Director), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC.
MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA



Prof. NANCY CARDOZO  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA